segundo del art.º veinte y cinco de la Instruc-
cion de consumos de veinte y tres de Mayo
ultimo, y por ello supp.ca se determine no
estar sujeto al pago de dros. el aguardiente
que introduzcan á deposito. Y entendido por
este Ayunt.º acuerda: Pase á la Comision de
Contribuciones para que informe ——

Terreno
Se solicita p.ª obrar en el Algar.

Vióse una Instancia de Fulgencio Ro-
driguez del Algar: solicita á censo un peda-
zo de terreno Realengo de veinte y cinco va-
ras de largo y diez de ancho en dho. Caserio
que linda por L. Josefa Esteban, P. y M. Cami-
no Rl. y N. Fran.co Reutero con el fin de cons-
truir una habitacion p.ª albergarse con su
familia. Y entendido por este Ayunt.º acuerda
Pase al Teniente de Alcalde D.n Pedro Madrid
para que informe ——

Arquitecto
Se nombra Lit.º Superm.º á D.n Alberto Herrero.

Se vió una Instancia de D.n Alberto Her-
rero Yeste, Arquitecto aprovado por la Aca-
demia de S. Fernando en seis de Febro. de
mil ochocientos cuarenta y dos, segun se acre-
dita del titulo que se acompaña á dha. Inst.ª,
en que solicita se le tenga como vecino
de esta Ciudad, cuya Residencia trata de fijar
en la misma, y que ademas se le agracie
con el nombram.to de arquitecto titular. Y